ACUERDO 032

(28 NOV 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, Leyes 136 de 1994, 715 de 2001, 819 de 2003, 1483 de 2011, 1737 de 2014 y demás normas pertinentes y concordantes,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Señor Alcalde del municipio de Pitalito Huila, a partir de la sanción del presente Acuerdo, para comprometer una vigencia futura ordinaria por valor total de MIL TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($1.038´185.160), para los objetos de: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN EL NODO QUE CONECTA AV PASTRANA CON CRA 3, CRA 4 Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUARAPAS."** y **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ESTRATEGICAS URBANAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES A TRAVES DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO"**; para la vigencia 2025 el valor de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE ($173.203.108,00), de conformidad con el siguiente detalle:

OBJETO	PRESUPUESTO 2024	VALOR VIGENCIA FUTURA 2025	TOTAL PRESUPUESTO
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN EL NODO QUE CONECTA AV PASTRANA CON CRA 3, CRA 4 Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUARAPAS	$ 664.982.052,00	$ 135.184.346,00	$ 800.166.398,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ESTRATEGICAS URBANAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES A TRAVES DE	$ 200.000.000,00	$ 38.018.762,00	$ 238.018.762,00

OBJETO	PRESUPUESTO 2024	VALOR VIGENCIA FUTURA 2025	TOTAL PRESUPUESTO
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO			
TOTAL	$ 864.982.052,00	$ 173.203.108,00	$ 1.038.185.160,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar comprometer recursos de la vigencia 2025 por valor de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE ($ 173.203.108,00), de conformidad con el siguiente detalle:

1. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCIÓN VIAL UBICADA EN EL NODO QUE CONECTA AV PASTRANA CON CRA 3, CRA 4 Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUARAPAS.

SECTOR	PROGRAMA	SUBPOGRAMA	VALOR
24	2402	0600	$135.184.346

2. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ESTRATEGICAS URBANAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES A TRAVES DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO.

SECTOR	PROGRAMA	SUBPOGRAMA	VALOR
24	2402	0600	$38.018.762

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA, de Pitalito Huila, hoy 27 de noviembre de 2024.

GERMAN GONZALO DIAZ RODRÍGUEZ
Presidente

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE:	20 de noviembre de 2024.
SEGUNDO DEBATE:	27 de noviembre de 2024.
COMISIÓN:	Segunda.
PONENTE:	Concejal JHON FREINER CORTÉS

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor YIDER LUNA JOVEN, Alcalde Municipal.

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

Pitalito, 27 de noviembre de 2024.

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Elizabeth I.

	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: F-GD-C01	Página 1 de 1
	CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA		
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 25/08/2009	

CMPH 132

Pitalito, 28 de noviembre de 2024

Doctora
LEIDY YANETH GALINDO RIVAS
Secretaria Ejecutiva de Despacho
Alcaldía Municipal
Pitalito.

Cordial saludo.

De manera respetuosa, adjunto al presente, los Acuerdo 031 y 032 de 2024, con sus respectivos anexos, en cuatro ejemplares cada uno; para su correspondiente sanción y publicación.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

Recibido. Leidy Yaneth Galindo C.C. 1083 Diaz 28-11-2024

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Proyectó: Elizabeth Ibáñez Plaza

Proyectó y Revisó: CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA	Aprobado por: GERMAN GONZALO DIAZ RODRIGUEZ
Cargo: Secretario General	Firma:
Firma:	Nombre: GERMAN GONZALO DIAZ RODRIGUEZ
Correo Institucional: contactenos@concejopitalito.gov.co	Cargo: Presidente Concejo Municipal

	SANCION DE ACUERDO		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Pitalito Huila, 28 de Noviembre de 2024

LA SECRETARIA EJECUTIVA

En la fecha se recibe el Acuerdo Municipal No 032 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES ".**

LEIDY YANETH GALINDO RIVAS
Secretaria Ejecutiva

Pitalito Huila, 28 de Noviembre de 2024

ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

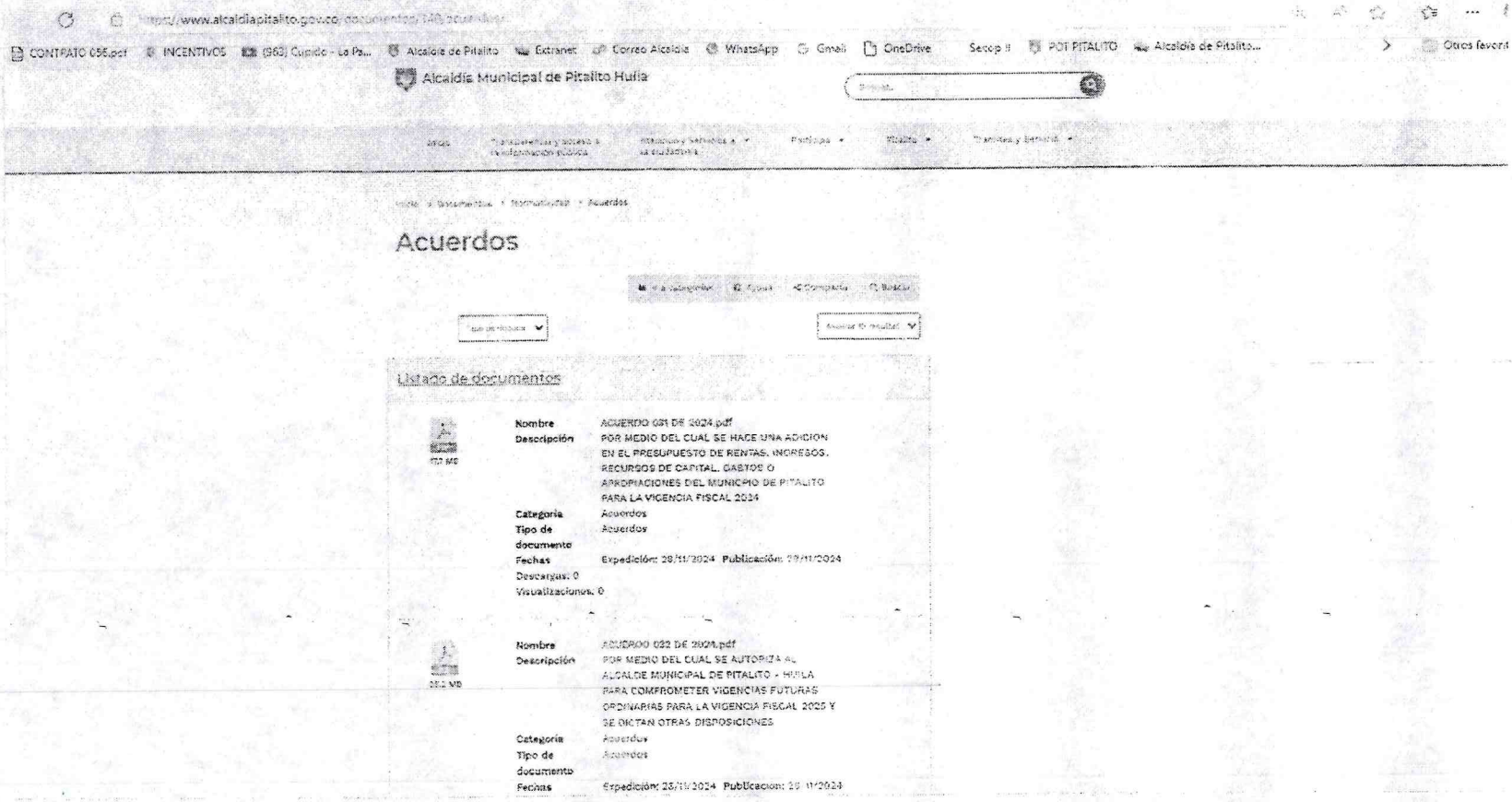
En la fecha SANCIONESE Y, PUBLIQUESE el presente Acuerdo No 032 en la Página Web del Municipio de Pitalito Huila, envíese a la Sección de Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal y Gobernación del Huila, para su revisión.

CUMPLASE.

FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Alcalde Municipal Encargado

Proyectó Leidy Yaneth Galindo Rivas, Secretaria Ejecutiva

Revisado por: Katherin Torres Posada / Javier Mauricio Rivas Gutierrez	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma: V°B° AL TEXTO JURIDICO OFICINA JURIDICA MUNICIPIO DE PITALITO 12-3	Firma:
Nombre: Katherin Torres Posada/Javier Mauricio Rivas Gutierrez	Nombre: Francisco Javier Cardozo Tovar
Cargo: Jefe Oficina Jurídica / Asesor Despacho	Cargo: Alcalde Municipal Encargado



https://www.alcaldiapitalito.gov.co/documentos/140/acuerdos/

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	COMUNICACIÓN INTERNA		
	CÓDIGO: F-GD-12	VERSIÓN: 01	FECHA: 01/09/2022

NIT 891180077-0

Pitalito Huila, Noviembre 28 de 2024

RADICADO:
2024ICS060809-1
FECHA:2024-11-28

Señor
JUAN PABLO CHAUX SANABRIA
OFICINA JURIDICA
EDIFICIO DE LA GOBERNACION
CALLE 8 CARRERA 4
Tel: Tel: 8671300 EXT 1218
Neiva / Huila

Asunto: REMISION DE ACUERDO MUNICIPAL No 029 - 030- 031 y 032 DE 2024

Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes, actuando en los términos establecidos del artículo 82 de la Ley 136 de 1994, respetuosamente envio Acuerdo Municipal, aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Pitalito, y sancionado por el Alcalde encargado para los día 27 y 28 de Noviembre de 2024:

- Acuerdo Municipal No. 029 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN CONTRACREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024". El Acuerdo Municipal de la referencia cuenta con 19 folios, se envían dos ejemplares del mismo; y se adjunta a esta copia de la Exposición de Motivos en seis (6) folios del acuerdo en mención.

- Acuerdo Municipal No. 030 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO - HUILA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025". El Acuerdo Municipal de la referencia cuenta con 36 folios, se envían dos ejemplares del mismo; y se adjunta a esta copia de la Exposición de Motivos en seis (8) folios del acuerdo en mención.

Proyectado por: LEIDY YANETH GALINDO RIVAS. Secretaria Ejecutiva

Revisado por: FRANCISO JAVIER CARDOZO TOVAR., JAVIER MAURICIO RIVAS GUTIERREZ	Aprobó: FRANCISO JAVIER CARDOZO TOVAR.
Cargo: Alcalde Encargado, Asesor Despacho del Alcalde	Cargo: Alcalde Encargado

- Acuerdo Municipal No. 031 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL, GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO PARA LA VIGENCCIA FISCAL 2024". El Acuerdo Municipal de la referencia cuenta con 30 folios, se envían dos ejemplares del mismo; y se adjunta a este copia de la Exposición de Motivos en seis (8) folios del acuerdo en mención.

- Acuerdo Municipal No. 032 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO HUILA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". El Acuerdo Municipal de la referencia cuenta con 30 folios, se envían dos ejemplares del mismo; y se adjunta a esta copia de la Exposición de Motivos en seis (15) folios del acuerdo en mención.

Atentamente,

FRANCISO JAVIER CARDOZO TOVAR.
Alcalde Encargado

Proyectado por: LEIDY YANETH GALINDO RIVAS, Secretaria Ejecutiva

Revisado por: FRANCISO JAVIER CARDOZO TOVAR..	Aprobó: FRANCISO JAVIER CARDOZO TOVAR.
JAVIER MAURICIO RIVAS GUTIERREZ	
Cargo: Alcalde Encargado, Asesor Despacho del Alcalde	Cargo: Alcalde Encargado